

# Percepciones de distintos agentes sociales acerca de la educación formal de los chicos y chicas tutelados

---

## Perceptions of different stakeholders about in-care young people education

FERRAN CASAS

CARME MONTSERRAT

*Universitat de Girona*

### Resumen:

Se analizan los itinerarios formativos de los niños, niñas y adolescentes tutelados por la administración pública y los datos disponibles acerca de su situación, desde varias perspectivas conceptuales. A continuación se presenta un estudio empírico cualitativo sobre cómo perciben esta situación una muestra de jóvenes ex-tutelados, así como diferentes agentes sociales implicados en su proceso de atención por el sistema público de protección social: profesionales responsables de distintos servicios y personas de referencia designadas por los propios jóvenes. Se presentan los resultados de un total de 96 entrevistas realizadas en Cataluña. Los jóvenes entrevistados (N=35) tenían entre 19 y 22 años y fueron seleccionados entre aquellos que a los 16 estaban en el sistema de protección, presentaban buenos resultados académicos, y capacidad y motivación para seguir estudiando. A dichos jóvenes se les entrevistó dos veces, la segunda un año después de la primera, para hacer un seguimiento del logro de sus planes formativos. Los resultados muestran su percepción de cuáles son circunstancias que facilitan continuar con los estudios y cuáles

### Abstract:

This article examines the education of children and young people in public care and the available data about their situation from several conceptual perspectives. We present a qualitative empirical study on how a sample of care leavers perceives this situation as well as the stakeholders involved in the public care process: managers of services and nominated adults by young people. We present results from a total of 96 interviews conducted in Catalonia. The young people interviewed (N = 35) were between 19 and 22 years old and were selected among those who at the age of 16 were still in care and had good academic results and the capacity and motivation to continue studying. These young people were interviewed twice, the second a year after to follow the achievement of their training plans. The results show their perception concerning the circumstances that make it easier or difficult to continue studying. Moreover, the results show the matches, mismatches and diversity among their answers and those of other stakeholders interviewed about what factors facilitate and difficult the education. These results suggest the need for

les lo dificultan. Además nos muestran las coincidencias, discrepancias y diversidad entre sus respuestas y las de los otros agentes sociales entrevistados sobre cuáles son los factores facilitadores y dificultadores de la continuación de unos estudios reglados. Estos resultados nos sugieren la necesidad de una profunda revisión de cómo los profesionales y las políticas de protección a la infancia se representan la educación formal de los jóvenes tutelados, y de cómo se abordan los apoyos que precisan para continuar sus estudios.

**Palabras clave:**

Jóvenes tutelados, sistema de protección, infancia, educación formal, expectativas, igualdad de oportunidades, representaciones sociales, agentes sociales.

an in-depth review on the representations about the formal education of children in care from professionals and care policies, and how they address the support they need to participate in education.

**Key words:**

Young people in care, care system, childhood, education, expectations, equality of opportunities, social representations, stakeholders.

**Résumé:**

Sont analysés les cursus de formation des enfants placés sous tutelle administrative et les données disponibles de leur situation approchées sous différentes perspectives. Est présentée ensuite une étude empirique et qualitative sur la perception de cette situation par un échantillon de jeunes qui étaient placés sous tutelle et par différents agents sociaux impliqués dans le processus de suivi par le système public de protection sociale : professionnels responsables des différents services et référents, désignées par les jeunes eux-mêmes. Sont présentés les résultats d'un total de 96 entretiens réalisés en Catalogne. Les jeunes reçus en entretien (N=35) étaient âgés de 19 à 22 ans et on a sélectionné parmi ceux-ci ceux qui, à 16 ans étaient intégrés dans le système de protection et qui présentaient de bons résultats scolaires avec une capacité et une motivation pour poursuivre leurs études. On a reçu ces jeunes en entretien à deux reprises, à un an d'intervalle, pour faire le suivi du déroulement des plans de formation. Les résultats présentent la perception quant aux circonstances qui permettent de poursuivre les études et celles qui posent des difficultés. Se dégagent également de ces entretiens les points d'accord, les divergences et la diversité des réponses obtenues mais également parmi celles obtenues des autres agents sociaux reçus en entretien à propos des facteurs favorisant et ceux posant des difficultés pour la poursuite des études envisagées. Ces résultats nous suggèrent de revoir en profondeur la façon qu'ont les professionnels et les politiques de protection de l'enfance d'aborder l'éducation officielle des jeunes placés sous tutelle et comment est abordé le soutien nécessaire à la poursuite de leurs études.

**Mots clés:**

Jeune sous tutelle, système de protection, enfance, éducation formelle, attentes, égalité de chance, représentations sociales, partenaires sociaux.

Fecha de recepción: 15-12-2011

Fecha de aceptación: 30-01-2012

## Introducción

¿Quiénes son los chicos y chicas tutelados? En España a menudo se habla de “menores tutelados” o de “niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia”. En otros países se habla de chicos “bajo la custodia del estado” o “atendidos por el sistema de bienestar social”. Al traducir cada una de estas expresiones a otros idiomas se crea confusión, debido a la disparidad terminológica, pero también a las enormes diferencias en la estructura y criterios de funcionamiento que existen entre los sistemas particulares de cada país, resultando complejo comparar estudios hechos en distintos países, por ser sistemas de funcionamiento muy dispar. Como consecuencia, resulta una población de características muy desconocidas, y a menudo incomprendidas, debido a su invisibilidad social y estadística (Casas, 1998).

En este artículo referiremos como “chicos y chicas tutelados” a aquellos menores de 18 años que se hallan bajo tutela pública del organismo competente de cada Comunidad Autónoma, indistintamente de su situación jurídica precisa (que desde una perspectiva legal puede ser “tutela administrativa”, “tutela judicial”, “guarda administrativa” o “guarda judicial”) o del recurso de protección en el que están (centro residencial, familia ajena o extensa). Intentaremos resumir brevemente algunas características destacables de esta población, sin ánimo de ser exhaustivos, sino sólo como primera aproximación para comprender de qué situaciones hablamos:

- En un porcentaje importante son niños, niñas o adolescentes que han sufrido malos tratos o negligencias graves por parte de sus progenitores o personas que tienen su tutela legal.
- Una mayoría provienen de familias que se encuentran con serias dificultades sociales y/o psicosociales, a la vez que presentan capacidades educativas limitadas.
- Algunos niños y niñas han sufrido una separación familiar brusca, a menudo motivada por las circunstancias extremas de abandono o abuso en que se encontraban.
- En la mayoría de casos se ha valorado detenidamente su situación desprotección por parte de los servicios sociales especializados en infancia y se ha propuesto una medida temporal alternativa a la familia de origen.
- La mayoría están acogidos en un centro residencial o en una familia de acogida (que puede ser familia extensa o ajena).

- La temporalidad de la medida presupone un plan de trabajo hasta que su situación familiar mejore y pueda volver con sus progenitores o tutores.
- En ocasiones, la desprotección es considerada irreversible, lo que conlleva o bien un acogimiento permanente en el sistema de protección, o bien que se inicie un proceso de adopción. El inicio de un proceso de adopción es más improbable cuanto mayor sea la edad de chico o chica, debido a que las familias candidatas a adoptar los suelen preferir de corta edad.

La idea clave de que concurren “circunstancias extremas” para que un chico o chica sea separado de su familia biológica y admitido en un sistema público de protección social dista de ser clara y de estar consensuada, ni entre profesionales, ni entre administraciones públicas, ni entre los responsables de las políticas sociales de cada país, y menos aún, por tanto, entre países.

Vistas estas primeras explicaciones introductorias parecería que si preguntamos a cualquier ciudadano en qué países europeos hay más chicos y chicas en el sistema de protección, la respuesta “lógica” será que debe haber más en los países con más pobreza y menores niveles educativos.

Sin embargo, la realidad es muy otra, y, prácticamente resulta todo lo contrario a esta lógica: Hay más chicos y chicas en los sistemas de protección social de los países con menos pobreza. Las cifras de los incluidos en cada sistema no dependen de las necesidades de la población infantil y adolescente, sino de la sensibilidad política y social de cada país hacia su población infantil y, sobre todo, ¡del presupuesto que se destina a esta población en cada país! Por decirlo en otras palabras: A mayor presupuesto “cabén más” para ser protegidos por el sistema público; si el presupuesto es reducido, sólo entraran los casos más graves, mientras que los menos graves quedarán fuera y desatendidos... hasta que se deterioren lo suficiente para pasar a formar parte del conjunto de los más graves.

En la Tabla 1 se ofrecen datos de 5 países que ilustran la gran diversidad de alcance, según el diseño del sistema en cada país.

**Tabla Nº 1. Porcentaje de chicos y chicas en el sistema protección según la modalidad de atención recibida y sobre el total de la población de la misma edad**

<b>2008</b>	% Atención residencial	% Acogimiento familiar(**)	% Otros recursos	<b>Total</b> atendidos 0-17 años	% <b>sobre toda</b> <b>población</b> <b>0-17 años</b>
<b>Dinamarca</b>	41	47	12	12.346	<b>1,3</b>
<b>Hungría</b>	50	50	-	17.220	<b>0,8</b>
<b>España</b>	48	52		43.294	<b>0,6</b>
<b>Suecia (*)</b>	25	75	-	15.800	<b>1,00</b>
<b>Reino Unido (Inglaterra)</b>	14	71	16	59.500	<b>0,5</b>

(\*) Los cálculos de Suecia corresponden al intervalo de edad 0-20.

(\*\*) Incluye familia ajena y extensa, siendo los porcentajes en España mayoritariamente de familia extensa

## 1. Representaciones sociales compartidas sobre esta población

Aunque se ha debatido sobre las representaciones sociales mayoritarias con que los adultos de la cultura occidental nos representamos la infancia y la población infantil y adolescente (Casas, 2006a; 2006b; 2010), no está claro que existan representaciones muy específicas y ampliamente compartidas de la población de chicos y chicas que está bajo tutela pública. A lo largo de la historia se les ha conocido como “los niños del hospicio”, “los menores de la prote”, o incluso “los niños del NIF”<sup>1</sup>. Ello es debido, hipotéticamente, a ciertas dinámicas sociales que caracterizan a esta población:

- Despiertan poco interés social. Se observa una falta de “sentimiento colectivo de pertenencia”: no parece que formen parte de “nuestros niños y niñas”, de nuestra población infantil. Parece que persiste y se comparte la vieja idea de que sus problemas “son me-

<sup>1</sup> Por imperativos administrativos, los chicos de algunos centros residenciales públicos de Cataluña sólo pueden gastar su dinero de bolsillo adquiriendo objetos de pequeño valor en las tiendas (como chuches, chicles o cromos) si obtienen un recibo en el que conste el número de identificación fiscal (NIF). Su exigencia por conseguir un “justificante” donde conste esta cifra les ha llevado a ser etiquetados en algunos lugares como “los chicos del NIF”.

- recedores de caridad” y se precisa saber que “ya alguien se ocupa de ellos”, pero pocas personas se interesan por saber qué ocurre en las instituciones que se ocupan de ellos. No parece que nunca haya habido una manifestación pública por las calles de ninguna ciudad a favor de mejorar la situación de esta población.
- Tampoco despiertan interés mediático, salvo los casos más extremos y/o morbosos de malos tratos, que no acostumbran a ser nada representativos de la situación “media” de esta población. Los pocos datos existentes no son difundidos porque no parece que haya mucha audiencia para estos temas, salvo, insistamos, que vayan vinculados a situaciones “morbosas”.
  - Durante décadas (y siglos) han sido atendidos fundamentalmente por órdenes y congregaciones religiosas. La profesionalización de los servicios que les son destinados no empieza hasta la segunda mitad del siglo XX. Se sustituye la noción de caridad por las de apoyo social y educativo públicos.
  - La entrada de los profesionales en los sistemas de protección social a la infancia hará que cambie el lenguaje y que se pongan en marcha actuaciones nuevas, pero raramente conseguirán una mayor preocupación ciudadana por esta población. Con la profesionalización del sistema, los programas para la inserción socio-laboral de los jóvenes que están o han estado bajo tutela pública dejan de ser un simple aprendizaje de un oficio para incorporar una nueva dimensión social.
  - Sólo con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas en 1989, empezarán a considerarse a los niños y niñas tutelados como “sujetos de derechos”.

Añadido al hecho que algunos autores han propuesto que el núcleo figurativo de las representaciones sociales sobre la infancia en la cultura occidental es la idea de que son “los aún-no” (aún-no-adultos) (Verhellen, 2002; Casas, 2006a, 2006b, 2010), es decir, aún no “importantes” socialmente, podríamos proponer, en resumen, que a los chicos y chicas bajo tutela pública se les representa además como los que “no puede ser que existan”, y su consideración social es poco menos que de “invisibles”. Posiblemente ello vaya asociado a la idea de que “deben ser muy pocos”.

Aunque las recientes décadas ha habido un creciente interés por estudiar los procesos de inserción socio-laboral de esta población, a la

luz del contexto representacional señalado no es de extrañar que la divulgación de los resultados de estos estudios no haya conseguido gran difusión fuera de los círculos más especializados. Por añadidura, y como se viene señalando recientemente (Jackson, 1987; 2010), son aún escasísimos los estudios sobre los itinerarios y los resultados formativos alcanzados por esta población; este tipo de datos podrían ayudar a crear nuevas representaciones compartidas, aportando y diseminando evidencia sobre la necesidad de prestar más atención a este conjunto de población, y de hacerla más “visible”, así como de los logros conseguidos en su integración social cuando se desarrollan programas de apoyo adecuados.

La preocupación de algunos organismos internacionales por el desaprovechamiento de conjuntos importantes de capital humano y social, particularmente en el contexto europeo que aspira a ser un mercado cada vez más competitivo, ha llevado muy recientemente a que se señale a esta población como una conjunto hasta ahora “invisible” de personas “en desigualdad de oportunidades educativas”, y, consecuentemente, en riesgo de desigualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, que conlleva riesgo de exclusión social (Casas, Montserrat y Malo, 2010).

## **2. El derecho a la igualdad de oportunidades educativas**

Conocemos muy poco sobre la situación escolar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema de protección. Sabemos aún menos sobre los itinerarios educativos que siguen los jóvenes después de salir del recurso de protección y casi nada sobre los factores que subyacen al abandono escolar y al bajo nivel académico de este subconjunto de población.

Jackson (2010b) pone de manifiesto cómo durante décadas el tema escolar ha sido desatendido por la mayoría de los sistemas de protección europeos. De hecho, es frecuente oír que los profesionales de protección atribuyen la responsabilidad exclusiva a la escuela en todo lo referido a la formación, mientras que desde el sistema educativo, se atribuye la responsabilidad exclusiva a los servicios de protección para satisfacer las necesidades específicas de sus itinerarios formativos.

Datos del Reino Unido (Cameron, Hollingworth y Jackson, 2011) nos muestran que el porcentaje de los jóvenes del sistema de protección (mayoritariamente en acogimiento familiar) que finaliza la educación secun-

daria obligatoria es del 41,2% frente al 90,5% de la población general.

En Cataluña, un estudio reciente (Montserrat, Casas y Bertran, 2010) nos indica que la tasa de idoneidad a la edad de 15 años (es decir los que están en el curso que les corresponde por edad, en este caso 4º de ESO) es del 69,4% entre la población general, frente al 31,7% de la población de protección, observándose importantes diferencias entre los que están en centro residencial (23,4%) y los de acogimiento en familia ajena (40,0%) y extensa (45,5%). Las dificultades escolares, tanto de aprendizajes sociales como académicos, especialmente de los que están en acogimiento residencial, pero también en familia de acogida, son señaladas en otros estudios españoles (Del Valle, López, Montserrat y Bravo, 2009; Martín, Muñoz, Rodríguez y Pérez, 2009).

Un estudio en Dinamarca (Bryderup, Quisgaard Trentel y Kring, 2010) compara la formación alcanzada por los jóvenes ex-tutelados de entre 18 - 22 años, y la que tienen entre 27 y 30 años. Han completado la secundaria postobligatoria (equivalente al bachillerato o ciclos formativos) sólo un 2,5% en la franja 18-22 y el 30,8% en la de 27-30 años, frente al 37,6% y 46,1% de la población general, respectivamente. En cuanto a educación superior, a la edad de 27-30 años, sólo la han completado un 7,3% de los jóvenes que han pasado por el sistema de protección, frente al 34,7% de la población general. Estos resultados ponen en evidencia no sólo una desigualdad en los logros, sino también una demora en dichos logros en comparación con el resto de la población.

En Suecia (Hojer y Johansson, 2010) el 38% de los jóvenes ex-tutelados ha completado estudios secundarios postobligatorios, frente al 85% de la población general.

Recientemente se ha empezado a sospechar que estos datos aislados que se van obteniendo en distintos países, podrían mostrarse muy parecidos en todos, si hubiera posibilidad de conseguirlos. Ya hay estudios señalando como los jóvenes ex-tutelados son el conjunto identificado más propenso a experimentar embarazos adolescentes, problemas de salud y de delincuencia (Jackson, 2010a). Afirma la autora que en épocas de falta de empleo, estos jóvenes en el mejor de los casos con la educación básica terminada, algún familiar de referencia y una mínima red social de apoyo, tienen muchos problemas para conseguir trabajo.

Como han puesto de manifiesto O'Sullivan y Westerman (2007), es crucial clarificar qué factores están influyendo para que estos chicos que entran en el sistema de protección con retrasos importantes en los niveles



académicos, no sólo no logren compensar sus retrasos o déficits, sino que a menudo los vean agravados durante su paso por dicho sistema público.

En los estudios de Stein y Munro (2008), así como en los realizados en nuestro país por Montserrat y Casas (2009), Del Valle, Álvarez y Bravo (2003) y García Barriocanal, Imaña y de la Herrán (2007), se identifican una serie de factores facilitadores y otros de obstaculizadores de la integración social de estos jóvenes cuando dejan el sistema y siguen procesos de independización. La estabilidad que han tenido en el recurso de protección, los servicios de apoyo para los ex-tutelados, la implicación del adulto de referencia y una red de apoyo social, principalmente de amigos, destacan entre los más facilitadores. Los procesos de etiquetaje o estigmatización (Casas, Cornejo, Colton y Scholte, 2000) y las bajas expectativas hacia ellos destacan entre los factores obstaculizadores de su inclusión social. En el conjunto de la sociedad, etiquetajes o estereotipos pueden incluso llevar a que se considere a este colectivo como de potenciales infractores o abusadores. A menudo sólo se espera de ellos que lleguen a trabajadores no cualificados.

En definitiva, es abundante la literatura científica que señala el amplio abanico de circunstancias adversas que pueden acumular los chicos, chicas y adolescentes que están bajo tutela de la administración pública, y estas múltiples circunstancias concurren en el punto de situarlos en clara desigualdad de oportunidades educativas, con el subsecuente riesgo de exclusión social a medio o largo plazo. Si aceptamos la igualdad de oportunidades educativas como un derecho fundamental (reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989), estamos ante una población con serias dificultades para ejercer este derecho, a no ser que se les proporcionen los apoyos necesarios. Para proporcionar estos apoyos adecuadamente, y para comprobar si surten los resultados planificados, harán falta datos sistemáticos de su situación, así como informaciones desde los distintos puntos de vista que permitan comprenderla con mayor profundidad.

### **3. Estudio empírico sobre la educación formal de los jóvenes tutelados: Percepciones de distintos agentes sociales**

En este artículo se intentan profundizar en los factores que facilitan o dificultan dicha continuación en los estudios postobligatorios y superiores, así como en su rendimiento académico.

Partimos de la hipótesis de que los jóvenes tutelados en general, in-

cluso aquellos que muestran un buen rendimiento escolar a los 16 años, encuentran más dificultades que la media de la población de su misma edad para continuar sus estudios.

## Objetivo

Identificar los factores que facilitan la inclusión escolar y la continuación en los estudios postobligatorios de los jóvenes que han pasado por el sistema de protección social a la infancia.

## Método

### PARTICIPANTES

En el estudio participaron:

- Una muestra de jóvenes ex-tutelados, de edades comprendidas entre los 19 y 22 años, que cuando tenían 16 años llevaban como mínimo 1 año en el sistema de protección y tenían capacidad y motivación para seguir estudiando.
- Una muestra de otros agentes sociales implicados en sus procesos formativos y tutelares: responsables de servicios sociales, profesionales del sistema de protección social a la infancia y personas identificadas por los propios jóvenes como adultos referentes, importantes en su vida.

En la Tabla 2 podemos ver el número total de entrevistas realizadas. A los jóvenes se les volvió a entrevistar al cabo de un año.

**Tabla Nº 2. Número de entrevistas realizadas**

	<b>Nº de entrevistas</b>
Profesionales responsables de servicios implicados	13
Jóvenes entrevistados (primer año)	35
Adultos designados como referentes por los jóvenes	20
Jóvenes entrevistados (segundo año)	28
<b>Total entrevistas</b>	<b>96</b>

### INSTRUMENTOS

Se diseñaron una entrevista en profundidad de formato autobiográfico y una entrevista semi-estructurada de seguimiento, realizada 12 meses después, ambas para cada uno de los jóvenes ex-tutelados. En la primera

entrevista se adoptó un enfoque de historia de vida, libremente estructurada por cada entrevistado. No obstante, el entrevistador llevaba una lista de temas que interesaba que fueran abordados, y la utilizaba si la información no emergía espontáneamente. Al final de esta primera entrevista, se pedía una "línea de vida", que sirvió a los investigadores para comprender la trayectoria educativa y vital de cada entrevistado.

Asimismo se diseñaron los modelos de entrevistas semi-estructuradas dirigidas profesionales responsables de servicios implicados y adultos designados como referentes por los jóvenes, en su mayoría educadores sociales de centros o del servicio de apoyo a los ex-tutelados, con el objetivo de estudiar sus percepciones y valoraciones sobre el proceso de independización del sistema de protección y sobre las opciones formativas de estos jóvenes.

#### PROCEDIMIENTO

Se obtuvo la autorización del Gobierno Autonómico de Cataluña para el desarrollo de la investigación, respetando las normas de confidencialidad de los datos. De los diferentes servicios consultados obtuvimos una lista de jóvenes que daban consentimiento a ser entrevistados, se contactó con ellos para comprobar su acuerdo y concretar la entrevista. Todas las entrevistas se realizaron con el consentimiento libre e informado de los sujetos participantes. Se les entregó una explicación del proyecto por escrito, se concertó la entrevista en el lugar que ellos eligieron y se grabó en audio su autorización y la entrevista completa.

#### ANÁLISIS DE DATOS

Todas las entrevistas fueron transcritas, y se analizaron con el programa de análisis de datos cualitativos NVIVO versión 8.0. Se optó por el análisis de contenido categorial (Bardin, 2002) y se realizaron lecturas independientes de las transcripciones por parte de varios miembros del equipo de investigación.

#### RESULTADOS

##### **Factores que facilitan seguir estudiando, según los jóvenes**

Destacan su fuerza de voluntad, la propia motivación, sus aspiraciones y el autoconvencimiento, e insisten en que saben que nadie lo hará por ellos. Asimismo expresan el valor de los estudios; creen que estudiar significa poder tener un trabajo mejor y por lo tanto una vida mejor, y manifiestan que así se les valora más.

*“Mi fuerza de voluntad y también el ver que sin estudios no consigues el trabajo que quieres” (Viqui, 20 años).*

Opinan que el hecho de haber estado en acogimiento, residencial o familiar, les ha aportado estabilidad y la oportunidad de estudiar, algo que no era posible cuando vivían con sus progenitores.

*“Te da una estabilidad que no te da tu familia; decidir estudiar es de cada uno, pero ellos te lo ofrecen” (Sara, 21 años).*

Resaltan la importancia del tipo de dedicación que han recibido en el centro residencial. Por ejemplo, resaltan el hecho de haber tenido un educador que les prestara mucho apoyo en los estudios y que les transmitiera confianza. También exponen que en los centros de pocas plazas se recibe mayor atención y se establecen relaciones de más confianza con el educador. Por otro lado, piensan que es importante que alguien les potencie sus habilidades, les reconozca todo lo que les sale bien y les motive para seguir adelante. Finalmente, en el caso de estar en atención residencial, opinan que es fundamental el hecho de establecer relaciones con amigos de fuera del centro y participar de las actividades de la red comunitaria.

*“... yo que he estado en uno de 15 plazas, otro de 40 y uno de 6, en el mejor el de 6, entonces me pudieron dedicar tiempo para mí” (Teresa, 21 años).*

Aunque no haya sido muy larga en el tiempo, reconocen que también ha contribuido a seguir estudiando el hecho de haber podido tener una experiencia positiva en un ambiente familiar (propio o ajeno) que les haya transmitido el valor de los estudios. Algunos recuerdan un maestro que ha sido clave en su trayectoria educativa y otros insisten en que les gusta estudiar y les resulta satisfactorio.

*“Es como que he priorizado mi felicidad y mi realización, a tener dinero y una seguridad” (Núria, 21 años).*

Tienen claro que no quieren fracasar, quieren ser diferentes a sus padres u otros adolescentes del centro. Luchan contra la etiqueta de *“tutelado = fracasado o delincuente”* y quieren demostrar que pueden ser *“normales”* según sus propias palabras.

*“No quiero ser una desgraciada como mis padres y la única salida que tengo para salir adelante es la de estudiar” (Juana, 19 años).*

Destacan como apoyo importante tener la posibilidad de recibir una beca, vivir en un piso asistido y tener la orientación de un referente clave del servicio de apoyo a los jóvenes ex-tutelados (ASJTET en Cataluña).

### **Factores que dificultan seguir estudiando, según los jóvenes**

Independizarse llegada la mayoría de edad y, por lo tanto, tener que ser solvente económicamente, les supone renunciar a los estudios o desaccelerarlos. Ligado a este imperativo está la presión sutil de la orientación que reciben por parte del centro, generalmente dirigida a realizar estudios de ciclo corto y enfocados a encontrar trabajo lo antes posible para poderse mantener económicamente.

Los jóvenes entrevistados piensan que esta visión es muchas veces compartida por jóvenes que ellos han conocido en los centros, que ven la vía laboral cómo la más fácil y asequible a corto plazo, junto con una no aceptación de la frustración y el hecho de cansarse de luchar, que les lleva a mostrar una falta de motivación personal y para los estudios.

Esto va acompañado del poco convencimiento y las pocas expectativas por parte de algunos adultos hacia los estudios de estos chicos y chicas. Los jóvenes entrevistados piensan que no reciben la misma presión para estudiar, que la que se ejerce dentro de una familia.

*“... aquí ya te recomiendan que hagas un ciclo de grado medio... te dicen que hagas lo que quieras, pero te lo recomiendan. Claro, aquí su objetivo no es que estudies o no estudies... su objetivo es que te acabes espabilando... (...) quieren que tengas un oficio, que estés bien, una carrera profesional... pero ellos no te dirán como los padres dicen a sus hijos... que seas ingeniero, que seas médico o que tengas algún diploma... Ellos te dicen la vía más corta para que puedas coger un trabajo, formarte en aquel oficio y si más adelante tú quieres estudiar e irte especializando más...” (Nando, 21 años).*

Aunque en el anterior apartado hemos visto algunas dinámicas del centro como un factor facilitador, también reconocen que pueden haberlas que sean un obstáculo, especialmente por lo que se refiere a la falta de tranquilidad y espacio adecuado para estudiar y a la alta conflictividad en algunos de ellos. Además, resaltan que el que estudia allí, es el raro.

Los problemas familiares por los que pueden haber pasado (enfermedad de los padres, prisión, preocupación por los hermanos) impacta negativamente en sus estudios. Describen muchos ejemplos de victimización, incluida la secundaria.

Reconocen que les cuesta retomar los estudios después de intervalos sin estudiar, y son muchos los que han dejado de estudiar algún tiempo. Más aún si han pasado por períodos de consumo de drogas.

Finalmente, los que son menores extranjeros no acompañados (MENA), señalan que les perjudica especialmente el hecho de llegar con pocos estudios realizados en su país de origen y el bajo dominio del idioma. También destacan, en su caso, los problemas de convalidación de los estudios realizados.

### **Factores que dificultan seguir estudiando, según los responsables de los servicios y los adultos designados por los jóvenes**

Recogimos las opiniones de profesionales de los servicios siguientes: el servicio de atención a los jóvenes ex tutelados, servicios sociales locales y equipos interdisciplinarios de protección a la infancia (EAIA). También entrevistamos a algunos educadores sociales de centros residenciales por tratarse de los adultos que designaron los jóvenes al final de la entrevista.

En cuanto a las responsabilidades, planes de acción, obligaciones y apoyo prestado por los servicios, los profesionales entrevistados señalaron que aquellos jóvenes en proceso de independización del sistema de protección a la infancia que no pueden volver con sus familias de origen o prolongar su convivencia con la familia de acogida se suelen derivar a los servicios de atención a los jóvenes tutelados y ex tutelados (ASJTET). De ello se encargan normalmente los centros residenciales en los que está acogido el joven o bien los EAIA, que redactan una propuesta y un plan de trabajo y seguimiento, acordado previamente entre el joven y el servicio.

Estos informantes clave también coincidieron en señalar que los jóvenes ex tutelados no suelen acudir a los servicios sociales locales y, si lo hacen, es por decisión propia y como cualquier otro ciudadano. En estos casos, la intervención no es sistemática y no hay un protocolo específico de actuación; los jóvenes reciben asesoramiento en función de cada caso en particular.

En cuanto a las opciones educativas disponibles para los jóvenes tu-

telados y ex-tutelados, todos los agentes sociales entrevistados reconocieron que la población de protección padece una situación de clara desventaja formativa y social, y que suelen empezar a trabajar tan pronto alcanzan la edad mínima permitida por ley. Los servicios consultados también manifestaron que resulta más fácil ofrecer recursos formativos no reglados (sin continuidad en el sistema de educación reglada) a estos jóvenes, puesto que las dificultades de adaptación a ellos son menos. Añadieron que es difícil retenerlos en el instituto, debido en buena parte a la rigidez del sistema, lo cual afecta no sólo a la población de protección, sino también a la que se encuentra en cualquier tipo de dificultades sociales o familiares.

Algunos informantes también afirmaban que para estos jóvenes las dificultades ya aparecen en el sistema educativo obligatorio, especialmente en la escuela secundaria: los problemas en sus entornos familiares, las situaciones de inestabilidad y los cambios de escuela, las carencias acumuladas y las etiquetas sociales son factores, todos ellos, asociados al fracaso. Asimismo, reconocen que en teoría no existe ningún problema, pero que en la práctica únicamente unos cuantos continúan estudiando después de los 16 años, y si lo hacen, acostumbra a ser en programas de formación profesional de ciclo corto, que les permitan encontrar empleo, principalmente en los sectores de la construcción, restauración o peluquería.

También, según apuntan los entrevistados, destaca una clara falta de primacía de la educación dentro del sistema de protección. Las expectativas de los servicios de atención a la infancia en materia de educación son demasiado bajas. Los educadores sociales se preguntan si el hecho de orientar a los jóvenes fuera del itinerario académico formal está vinculado a las circunstancias económicas o más bien a la falta de aptitudes y habilidades que los adolescentes en acogimiento parecen mostrar para los estudios. En todo caso, están convencidos de que el tiempo que los jóvenes pasan en el sistema de protección a la infancia mejora sus posibilidades educativas, en comparación con el tiempo que pasan con sus familias. Reconocen la resiliencia de algunos de estos jóvenes y creen que son necesarios más servicios de apoyo continuo y de transición.

Con todo, cabe resaltar el empeño y el convencimiento cada vez mayor de ofrecer mejores oportunidades educativas a los jóvenes atendidos por los servicios de apoyo a los jóvenes ex-tutelados. Por ejemplo, Cataluña se han impulsado algunas becas de estudio para los jóvenes

ex-tutelados y se acaba de inaugurar una residencia de estudiantes destinada a este grupo.

*“Falta poner en marcha programas de educación específicos para que puedan acabar los estudios obligatorios y poner becas desde la administración que den prioridad a los niños que han vivido situaciones más desfavorecidas” (Directora de centro de servicios sociales).*

*“Si los centros tuvieran más recursos, más educadores y menos niños evidentemente que habría mejoras en la escolaridad (...) En nuestro centro hay 23 chavales, juntos es muy difícil que estudien (...) tienes más trabajo con otros chavales, y no puedes estar tan pendiente de los que estudian...” (Educador social).*

### **Factores concordantes y discrepantes entre los distintos agentes sociales consultados**

En el análisis de los factores facilitadores y dificultadores que los agentes sociales implicados han expresado, observamos tres grandes bloques de concordancias:

- Al finalizar la ESO suelen recibir una orientación formativa, de ciclo corto, enfocada al ingreso en el mundo laboral, basada en la necesidad de autonomía económica, y asociada a bajas expectativas de los profesionales respecto a sus capacidades o motivación para seguir estudiando.
- La motivación del joven, su capacidad de adaptación y su comportamiento son vistos como factores determinantes para continuar los estudios.
- Resulta claramente facilitador el hecho de que dispongan de adultos de referencia estables, que estén implicados en su educación, que les transmitan el valor de los estudios y que los acompañen y den un apoyo real para lograrlos, más allá de 18 años.

Hay otros factores que se observa que están más presentes entre unos agentes que entre otros, y que ilustramos de forma no exhaustiva en la Tabla 3.



**Tabla Nº 3. Factores expresados según cada colectivo**

	Jóvenes	Servicios Sociales	Educadores
Tipo de Centro Residencial de Acción Educativa	X		X
Disfrutar de amigos y actividades sociales normalizadas	X		X
Déficit acumulado de aprendizajes		X	X
Economía + vivienda	X	X	X
El peso de las vivencias familiares	X	X	X
El problema de la inmediatez	X	X	X
Los programas escolares		X	

Finalmente, hemos observado algunos factores que han sido más enfatizados por parte de cada uno de los grupos de agentes sociales consultados:

- Los jóvenes sienten más que nadie el peso del etiquetaje social: quieren demostrar que a pesar de haber sido tutelados pueden estudiar y lograr la finalización de sus estudios como los demás.
- Los profesionales de los servicios sociales perciben que uno de los problemas más importantes es no tener un marco de actuación para la infancia, que incluya la transición hacia el mundo adulto de los jóvenes en dificultades sociales, como pueden ser los ex-tutelados.
- Los educadores sociales de los centros residenciales se muestran muy preocupados por cómo estos jóvenes saldrán adelante una vez estén fuera del centro y esto es lo que les empuja a enfocar la orientación hacia una formación más corta y a la búsqueda de trabajo.

#### 4. Discusión

El hecho de haber explorado las percepciones y evaluaciones de distintos conjuntos de agentes sociales implicados nos ofrece una visión más amplia y más rica de lo habitual acerca de los factores asociados con el éxito y con la continuación de los estudios de los jóvenes tutelados y ex-tutelados, de acuerdo con la perspectiva de los estudios sobre calidad de vida (Casas, 2011). Vemos como los distintos colectivos de agentes entrevistados tienen representaciones sociales matizadamente distintas

acerca de los problemas de estos jóvenes y de los factores facilitadores y obstaculizadores importantes para la continuación de sus estudios. A pesar de coincidencias destacables acerca de algunos grupos de factores, también observamos énfasis claramente distintos en otros.

Martin y Jackson (2002) pusieron de manifiesto cuán cruciales eran las expectativas y la insistencia de los padres o tutores a la hora de conseguir que los chicos y chicas siguieran en la educación formal. En relación con estas cuestiones, sorprende, en primer lugar, que algunos de estos jóvenes, a pesar de estar rodeados de adultos con muy bajas expectativas sobre sus posibilidades de seguir estudiando, mantengan una lucha contra corriente para conseguir algún título académico oficial. Esta lucha se sostiene por su alta motivación, y, posiblemente, por su capacidad de resiliencia ante la adversidad.

Las difíciles situaciones experimentadas por estos jóvenes, a menudo incluso a edades bastante tempranas y mucho antes de entrar en el sistema de protección (Rutter, 2000), acostumbran a tener un impacto negativo en sus estudios, que se manifiesta de formas distintas: repetición de un curso, dificultades de concentración y de aprendizaje por su inestabilidad emocional, baja autoestima académica, profecías auto-cumplidas por parte de sus maestros, conflictos con sus iguales, y muchas otras. Los profesionales del sistema de protección a menudo se focalizan en la atención de estos déficits en sí mismos, al margen de sus implicaciones escolares, dejando los logros escolares a parte (Jackson, 2010a; 2010b) y acumulando así diversos riesgos más (O'Sullivan y Westerman, 2007).

Reconocen que les cuesta retomar los estudios después de intervalos sin estudiar, y esto concuerda con los resultados hallados por Bryderup et al. (2010) mostrando que a los 27 años las diferencias entre población general y tutelada continúan siendo muy importantes.

Las condiciones de algunos centros que pueden dificultar o por el contrario facilitar un ambiente propicio para los estudios han sido también resaltadas en otras publicaciones, al igual que lo ha sido la transmisión del valor de los estudios. También la inserción en un grupo de amigos es señalada como factor clave por distintos autores (del Valle et al. 2003, Montserrat et al. 2010; García Barriocanal et al., 2007).

Cuando se acerca el momento de dejar el sistema de protección, una visión pragmática hace que muchos profesionales prioricen la solución a corto plazo, que consiste en formarse para conseguir cualquier empleo de forma inmediata, a fin de subsistir y adquirir cierta autonomía

(Montserrat et al. 2010, Montserrat, González y Malo, 2010). Esta visión margina la posibilidad de buscar mejores soluciones a medio plazo. Estos jóvenes acostumbran a acabar formando parte de la población con muy baja cualificación laboral, y sin continuar sus estudios no pueden salir de esta situación, que va aumentando su riesgo de exclusión social (Casas y Montserrat, 2009). Resultados con población general nos muestran claramente las diferencias en la consecución de un trabajo según el grado de formación (CSEC, 2010), al igual que nos lo muestran los pocos estudios disponibles con datos específicos de población extutelada (Jackson y Martin, 1998; Martin y Jackson, 2002).

Es importante resaltar los factores facilitadores que han apuntado los distintos agentes sociales consultados. Entre ellos destaca la estabilidad, referida al hecho de evitar cambios tanto de recurso de protección, como de escuela, como de adultos referentes (Stein y Munro, 2008; Montserrat y Casas, 2009; Del Valle et al., 2003; García Barriocanal et al., 2007).

Por otro lado, el hecho de contar con servicios de apoyo una vez han salido del sistema de protección, es otro factor que indican con énfasis que les facilita su proceso de independencia económica, de vivienda y les da un apoyo en sus opciones formativas y laborales (ASJTET, 2008).

Los resultados de este estudio nos sugieren la necesidad de una profunda revisión de cómo los profesionales y las políticas de protección a la infancia se representan la educación formal de los jóvenes tutelados, y de cómo se abordan los apoyos que precisan para continuar sus estudios. Conseguir una beca para seguir estudiando puede ser determinante para la futura vida laboral de estos jóvenes (Montserrat et al 2010).

Muchos jóvenes tutelados cargan con un retraso en sus estudios, debido a su historia familiar. Y a pesar de que a menudo reconocen que si hubiesen continuado con su familia hubiese sido peor, ni el sistema de protección social, ni el sistema educativo se han mostrado capaces de compensar este retraso, por lo que habría que plantear seria y formalmente a nivel político y social que tengan al menos la posibilidad de acabar sus estudios con retraso en relación a la media de población.

En vez de abrir esta posibilidad, nuestros sistemas de protección están organizados de manera que se fuerza un adelanto en su autonomía, que en la sociedad actual ya se puede considerar espectacular: según Eurostat (2009), en 2007 la edad media de dejar la familia biológica estaba en España alrededor de los 29 años en ambos sexos; según una publicación de la Secretaria de Joventut (2008) en Cataluña, el año 2008, el 54,6%

de la población de entre 25 y 29 años no se había aún emancipado del hogar paterno; en cambio los jóvenes tutelados se ven mayoritariamente obligados a dejar su recurso de acogida y empezar a trabajar a los 16 o 18 años. No cabe otra conclusión que destacar que se trata de una población que, además de haber padecido dificultades personales y socio-familiares especialmente graves, resulta claramente marginada socialmente por el hecho de estar temporalmente atendida en servicios públicos, durante cuya estancia no son capaces de mejorar su igualdad de oportunidades educativas, con presumibles graves consecuencias para su futuro laboral y social.

Estas conclusiones no deben ser leídas como una crítica radical a todo lo que se está haciendo por esta población desde los sistemas de protección social. Hemos visto como los propios jóvenes destacan importantes beneficios que ha comportado su paso por dicho sistema. Deben ser leídas como un serio toque de atención a la falta de conocimiento y debate de las circunstancias en que vive esta población, y también a la esperable ineficacia e ineficiencia de los sistemas que funcionan sin datos útiles para evaluar sus resultados, por muy buena fe con la que actúen todos sus responsables.

Este estudio pretende ser un grano de arena para abrir un camino: Hace falta prestar más atención a los itinerarios educativos que siguen los jóvenes tutelados y ex-tutelados. Es necesario comprender sus trayectorias formativas teniendo en cuenta los puntos de vista de todos los agentes sociales implicados y desde una perspectiva positiva. Debemos velar más intensamente por su derecho a la igualdad de oportunidades educativas. Para desarrollar tales actuaciones nos hace falta conocer sus propias percepciones y evaluaciones de las situaciones en que se encuentran y de los programas de mejora que puedan irles destinados, no sólo como usuarios de servicios, sino como protagonistas de derecho de su propio destino.

## Referencias bibliográficas

- ASJTET (2008). Estudi sobre els joves residents en recursos de la DGAIA. L'Àrea de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (ASJTET), principal recurs de sortida. Generalitat de Catalunya. *Butlletí d'Infància*, 21, 2-7.
- Bardin (2002). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Bryderup, I. M., Quisgaard Trentel, M. y And Kring, T. (2010) *WP3 & 4 – Analysis of*

- Quantitative Data from Denmark*. The YIPPEE Project. Extraído desde <http://tcru.ioe.ac.uk/yippee>
- Cameron, C., Hollingworth, K. y Jackson, S. (ed.) (2011). *Secondary analysis of national statistics on educational participation. The YIPPEE Project*. Extraído desde <http://tcru.ioe.ac.uk/yippee>
- Casas, F. y Montserrat, C. (2009). Sistema educativo e igualdad de oportunidades entre los jóvenes tutelados: estudios recientes en el Reino Unido. *Psicothema*, 21,4, 543-547.
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F. (2006a). Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, 43, 1, 27-42.
- Casas, F. (2006b). Imatges socials de la infància. *RTS*, 179, desembre, 33-46.
- Casas, F. (2010). Representaciones sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 17, Marzo, 15-28.
- Casas, F. (2011). Subjective social indicators and child and adolescent well-being. *Child Indicators Research*, 4, 4, 555-575, DOI 10.1007/s12187-010-9093-z
- Casas, F., Cornejo, J. M., Colton, M., y Scholte, E. (2000). Perceptions of stigmatization and satisfaction with services received, among users of social welfare services for the child and family in 3 European regions. *Social Indicators Research*, 51, 287-309.
- Casas, F., Montserrat, C. y Malo, S. (2010). Young people from a public care background pathways to education in Spain. The case study report (WP8). London. Thomas Coram Research Unit. University of London. Extraído desde <http://tcru.ioe.ac.uk/yippee/Default.aspx?tabid=399>
- Consejo Superior de Evaluación de Cataluña (CSEC)(2010) *L'Avaluació de la Formació Reglada (2001-2008)*. Generalitat de Catalunya.
- Del Valle, J., Álvarez, E., y Bravo, A. (2003). Evaluación de resultados a largo plazo en acogimiento residencial de protección a la infancia. *Infancia y Aprendizaje*, 26(2), 235-249.
- Del Valle, J.F., López, M., Montserrat, C. y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Observatorio de la infancia.
- Eurostat (2009). *Youth in Europe. A statistical portrait*. Luxembourg. Eurostat Statistical Books. European Commission.
- García Barriocanal, C., Imaña, A. y de la Herrán, A. (2007). *El acogimiento residencial como medida de protección al menor*. Madrid: Defensor del menor en la Comunidad de Madrid.
- Hojer, I. y Johansson, H. (2010). *WP3 – Analysis of Quantitative Data from Sweden*. The YIPPEE Project. Extraído desde <http://tcru.ioe.ac.uk/yippee>
- Jackson, S. (1987). Residential care and education. *Children and Society*, 2, 335-350.
- Jackson, S. (2010b). Reconnecting care and education. *Journal of Children's Services* 5(3), 48-59.
- Jackson, S. (2010a). *Education for social inclusion. Can we change the future for children in care?* An inaugural professorial lecture by Sonia Jackson. Extraído desde [www.ioe.ac.uk/publications](http://www.ioe.ac.uk/publications)

- Jackson, S. y Martin, P.Y. (1998). Surviving the care system: education and resilience. *Journal of Adolescence*, 21, 569-83.
- Martin, P. y Jackson, S. (2002). Educational success for children in public care: advise from a group of high achievers. *Child and Family Social Work*, 7, 2, 121-130.
- Martín, E., Muñoz, C., Rodríguez, T. y Pérez, Y. (2008). De la residencia a la escuela: la integración social de los menores en acogimiento residencial con el grupo de iguales en el contexto escolar. *Psicothema*, 20(3), 376-382.
- Montserrat, C., González, M. y Malo, S. (2010). Podem identificar alguns factors d'èxit en l'acolliment d'infants i adolescents en els CRAE? *Inf@ncia. Butlletí dels professionals de la infància i l'adolescència*, 41, 1-6.
- Montserrat, C., Casas, F. y Bertrán, I. (2010). *Informe sobre la situació escolar dels adolescents acollits en centre residencial, família extensa o aliena a Catalunya*. Extraído desde [www.udg.edu/eridivq](http://www.udg.edu/eridivq)
- Montserrat, Casas, Malo y Bertran (2011). *Los itinerarios educativos de los jóvenes ex-tutelados*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- O'Sullivan, A., y Westerman, R. (2007). Closing the gap. Investigating the barriers to educational achievement for looked after children. *Adoption and Fostering*, 31(1), 13-20.
- Rutter, M. (2000). Children in Substitute Care: Some Conceptual Considerations and Research Implications. *Children and Youth Services Review*, 22 (9/10), 685-703.
- Secretaria de Joventut (2008). *Vulnerabilitat dels joves davant la crisi*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Stein, M. y Munro, E. (Eds.) (2008). *Young People's Transitions from Care to Adulthood, International research and practice*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- Verhellen, E. (2002): *La Convención sobre los Derechos del Niño*. Antwerpen-Apeldoorn (Bélgica): Garant.